

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-9655 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del suministro de renting de vehículos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales. Objeto 5.2.17/16.*

Consejería: Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Objeto: 5.2.17/16 "Suministro de renting de vehículos destinados a la prevención y extinción de incendios forestales".

Lotes: 4.

CPV (Referencia de nomenclatura): 70130000-1.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 2.630.400,00 €.

Importe total: 3.182.784,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 2.630.400,00 €.

Plazo de Ejecución: 48 meses.

Prórroga del contrato: No.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Sí se admiten mejoras, de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: lo señalado en la cláusula K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 124, Fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del 7 de diciembre de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 214

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 28 de octubre de 2016 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 27 de octubre de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. La secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/9655

CVE-2016-9655